

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE DISTRIBUIDORA DON PANCHITO DISORTIZ S.A.**

En la ciudad de Sto. Domingo, en la dirección de la compañía, el 30 de marzo del año dos mil diez y seis, a las doce horas con treinta minutos, se reúnen los socios, el señor: **ORTIZ HIDALGO DIEGO VLADIMIR**, de 700,00 (Setecientas) participaciones; y, el señor: **ORTIZ HIDALGO NELSON FRANCISCO**, de 100,00 (Cien) participaciones; Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; preside la junta, el señor **ORTIZ HIDALGO DIEGO VLADIMIR**, y actúa como **PRESIDENTE** y **SECRETARIO** de la Junta el señor **ORTIZ HIDALGO NELSON FRANCISCO**.

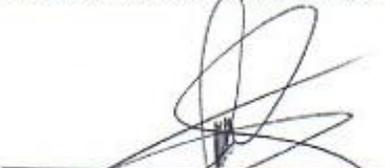
El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

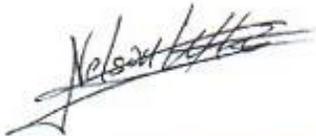
La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO., CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, toma la palabra el Señor Ortiz Hidalgo Nelson Ortiz y procede a dar lectura al informe de su gestión del período correspondiente al año 2015, el cual se incorpora al expediente de la presente Junta; concluida dicha lectura, y sin ninguna interrupción por parte de los presentes, el Gerente General, en su calidad de Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe correspondiente al mismo período, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Luego de unos minutos de deliberación, y una vez que todos los presentes revisaron a satisfacción el informe del Gerente respectivamente, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Tratados el Punto del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las catorce horas con cinco minutos, y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



ORTIZ HIDALGO DIEGO VLADIMIR
SOCIO
PRESIDENTE



ORTIZ HIDALGO NELSON FRANCISCO
SOCIO
GERENTE
SECRETARIO